	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 26 DEL 2.025.

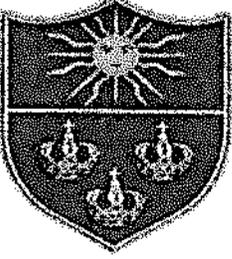
HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

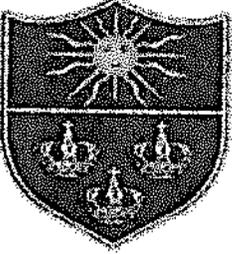
1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión, aprobación de las siguientes Actas;
 - No. 014 febrero 19 de 2.025.
 - No. 015 febrero 20 de 2.025.
5. Tramite de autorización para salir del país con motivo de participar en el XII Workshop Internacional de Turismo Religioso en Fátima Portugal.
6. Recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca vigencia 2025.
7. Intervención de los siguientes invitados;
 - DOCTOR HECTOR FABIO OSORIO DIAZ, Secretario de Infraestructura.
 - EDIL ARLEX GIL, Representante de la comuna siete.
8. Lectura de Comunicaciones.
9. Propositiones.
10. Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

DESARROLLO:

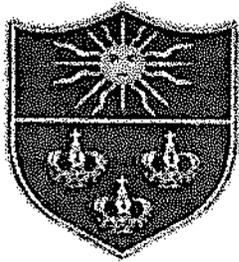
1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación de las siguientes Actas;
 - No. 014 febrero 19 de 2.025; e inmediatamente se aprobó.
 - No. 015 febrero 20 de 2.025; e inmediatamente se aprobó.
5. Se trató el trámite de autorización para salir del país con motivo de la participación en el XII Workshop Internacional de Turismo Religioso en Fátima, Portugal. Seguidamente, el Secretario General leyó el documento enviado por el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, Alcalde Municipal, en el que se proponía la ausencia del burgomaestre debido a su viaje a Portugal. La proposición fue sometida a la consideración de la Plenaria y fue aprobada de inmediato.
6. Rápidamente, el Presidente se refirió al trámite de la recomposición del presidente y vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, para la vigencia 2025. Indicó que su intención era que los integrantes llegaran a un acuerdo, y agregó que, en su opinión, no habría inconveniente. Manifestó que, aunque se esperaba que todo se resolviera al día siguiente, prefería que fuera el último día, ya que le correspondía llevar a cabo este proceso en el primer periodo de sesiones ordinarias. Aclaró que no veía ningún inconveniente si se realizaba al día siguiente, pero solicitó que, si alguna de las personas involucradas no pudiera asistir, se lo informara de inmediato, de lo contrario, lo resolverían en ese mismo momento.
7. Intervención de los siguientes invitados;

Consecutivamente, el Secretario General dio lectura al documento del DOCTOR HÉCTOR FABIO OSORIO DÍAZ, Secretario de Infraestructura, quien adjuntó una

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

excusa médica que respaldaba su inasistencia. Agradeció y quedó atento a cualquier instrucción o reprogramación que se considerara necesaria.

Se le concedió la palabra al EDIL ARLEX GIL, Representante de la comuna siete, quien saludó a todos los presentes. Luego, expresó que desafortunadamente, no pudieron contar hoy con la presencia del Secretario de Infraestructura, lo cual era muy importante para él. Sin embargo, dio a conocer la preocupación de la Junta Administradora Local de la comuna siete, ya que la malla vial se encuentra en condiciones muy malas. Le preocupa aún más que pronto comience la construcción del puente que unirá la comuna seis con la comuna siete, ya que todo el tráfico de municipios aledaños como Anserma, El Águila, El Cairo, La Argelia y otros de la cordillera, utilizarán esta vía. Los habitantes enfrentan una infraestructura deficiente; los alcantarillados son obsoletos y no se ha realizado una reparación integral en muchos años, solo pequeños proyectos de dos o tres cuadras. En general, solicitó la reparación del alcantarillado y la atención a vías que están hundidas desde hace muchos años, sin recibir respuesta de la Secretaría de Infraestructura. Indico que su preocupación es cuando el puente entre en funcionamiento, no tendrán la infraestructura ni las vías en la comuna siete para soportar este tráfico, lo que podría colapsar no solo el tráfico de la comuna, sino también el de todo el municipio. Además, señaló que las vías de la comuna siete, como el callejón de San Joaquín, son muy estrechas, lo que podría generar problemas si vehículos grandes intentan transitar por ahí, causando daños en cables de energía y colapsando el tráfico, ya que no se podrían cruzar dos vehículos en ese espacio. También expresó su preocupación por la falta de señalización adecuada, lo que podría permitir que vehículos de carga pesada transiten por esas calles, dañando aún más la infraestructura ya deteriorada. Mencionó específicamente el problema de la carrera primera entre las calles 38 y 41, un problema que ha comunicado a la Secretaría de Infraestructura desde hace años, pero que aún no ha sido resuelto. En ese orden de ideas pidió a los Concejales que tuvieran en cuenta estas preocupaciones y sugirió que se unieran con la Administración, el Secretario de Infraestructura, el Concejo y los representantes de la comunidad, para encontrar una solución a estos problemas. Expresó que, si se resolviera la infraestructura de la comuna siete, también mejoraría el tráfico en todo el municipio, permitiendo que el tráfico se desvíe hacia mejores vías. Finalmente, invitó cordialmente al Secretario de Infraestructura y a sus funcionarios a visitar la comuna siete para que pudieran ver de primera mano los problemas de hundimiento de las calles, y extendió la invitación a todas las Secretarías para que se apersonaran de las necesidades básicas insatisfechas que tiene la comunidad. Agradeció el apoyo de los Concejales y terminó su intervención.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

8.1 Seguidamente, el Secretario General dio lectura a la Comunicación oficial enviada por el Secretario de Infraestructura, referente a la respuesta al radicado número 001 del 257, fechado el 5 de febrero de 2025. En la misiva, se ofreció un cordial saludo y se atendió el asunto mencionado, informando que el proyecto de malla vial 2024 contempló un monto destinado al programa "Cero Huecos", el cual fue mayoritariamente ejecutado en la altura de la calle y en el sector de la cárcel. Además, se indicó que para la vigencia 2025 se continuará con el programa "Cero Huecos", habiendo identificado los sectores mencionados por el H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ. Se destacó también que hay algunos temas relacionados con las recámaras de servicio público, los cuales serán notificados por parte de la Secretaría de Infraestructura.

8.2 Se leyó otra comunicación oficial del Secretario de Infraestructura, referente a la respuesta al radicado número 01065, fechado el 18 de febrero de 2025. En la misiva, se ofreció una respuesta atenta al asunto mencionado, informando que la Secretaría de Infraestructura no era competente para responder a la solicitud del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON. Por lo tanto, la solicitud fue trasladada a la Secretaría de Planeación para su conocimiento y para los fines pertinentes, ya que era de su competencia.

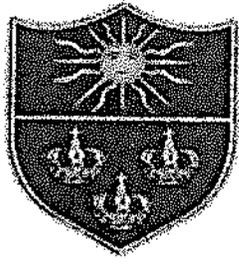
8.3 Asimismo, se dio lectura a otra comunicación oficial del Secretario de Infraestructura, el Ingeniero HÉCTOR FABIO OSORIO DÍAZ, referente a la respuesta a la solicitud de información sobre el edificio institucional ubicado en la calle 10, con el contrato número 4-22 GU21. Esta solicitud había sido elevada por el H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ.

8.4 Seguidamente, se dio lectura a la comunicación 1259, fechada el 5 de febrero de 2025, enviada por la Secretaría de Tránsito. En la misiva, se ofreció un cordial saludo y, en respuesta a la solicitud, se informó que no era posible instalar más reductores de velocidad en la doble calzada de la carrera segunda, ya que estas avenidas ya contaban con varios reductores ubicados estratégicamente para garantizar la seguridad vial.

Se dejó constancia en el acta de que todos los comunicados fueron enviados a los correos electrónicos de los Honorables Concejales.

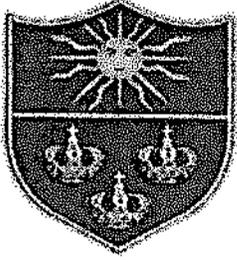
9. No se presentaron proposiciones.

10. Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 5 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

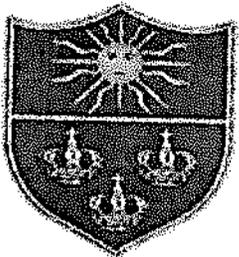
Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos los presentes. A continuación, agradeció al señor Gerente de Empresas Municipales por haber atendido la solicitud que realizó para enviar el VACTOR al sector de Cauca. El día anterior, se realizó la labor y todo quedó muy bien. Destacó que cuando los gerentes actúan de manera positiva, es muy satisfactorio, ya que esto beneficia a la comunidad. En segundo lugar, mencionó que el señor Secretario de Infraestructura estaba invitado ese día, y recordó que previamente había expresado su preocupación por la problemática que se presenta en el corregimiento de Zaragoza, específicamente en la carrera 61 con calle 10, donde había un hueco que estaba perjudicando mucho a la comunidad. Indicó que este problema ya se había evidenciado desde el año anterior y, hasta ese momento, no se había dado una solución. Hizo un llamado al señor Secretario o a sus funcionarios, que probablemente estaban viendo la sesión, para que asistieran al lugar y dieran solución a la problemática, ya que, como todos sabían, las sesiones posiblemente terminarían el viernes, a menos que se convocaran prórrogas. Señaló que prefería no tener que seguir evidenciando la situación por redes sociales. Finalmente, agradeció.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los presentes. A continuación, explicó que solicitó el uso de la palabra porque el día anterior se evidenció, y muchos habitantes del sector de San Jerónimo presenciaron el desbordamiento ocurrido en la zona, especialmente cerca de la rotonda de Petrochelly. Esto les preocupaba mucho como Concejales, pero era aún más preocupante para los ciudadanos afectados, ya que era la primera señal de inundación del año. Manifestó que esto le generaba inquietud, ya que precisamente este es uno de los caños a los cuales se les había proyectado una inversión con recursos de vigencias futuras para su mejoramiento. Añadió que le hubiera gustado que el Secretario de Infraestructura estuviera presente este día, pero no solo él, sino que consideraba importante que se enviara un oficio a la Oficina de Gestión del Riesgo para preguntar por la inversión realizada en este caño y la que se tenía prevista, así como las razones por las cuales no había comenzado la contratación, a pesar de que la autorización para ello se le dio al Alcalde el año anterior debido a la urgencia de la obra. Según lo que sabían, aún no se había contratado y no habían visto trabajo alguno en la zona. Por lo tanto, creía que era fundamental enviar un oficio a esas entidades para que se brindara una atención rápida y oportuna, y para evitar que, Dios no lo quiera, en los próximos días se presentara una tragedia debido a estas señales de inundación que ya estaban observando en la ciudad. Además, abordó otro tema, recordó que el año anterior, cuando comenzaron las sesiones, se entregó una obra en la ciudad que muchos ciudadanos consideraron deficiente, una obra sin planificación y sin terminar. Se refería a la vía que conecta la avenida de la Isleta

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

con el sector de la Clínica del Norte. Era una vía nueva que, en principio, muchos pensaron que conectaría con el malecón. Sin embargo, la sorpresa fue que esta se convirtió en una vía sin andenes y sin proyección, lo que generaba más tráfico que antes. Por ejemplo, si por ahí pasaba una carretilla, había que esperar a que terminara de pasar, ya que la vía era demasiado estrecha. Ayer, una habitante del sector le llamó para informarle que pasaron por su casa con unos formatos pidiendo autorización para tomar fotos y verificar el estado de la casa, ya que iban a realizar obras dentro de la vía. Al parecer, iban a abrirla nuevamente porque se habían olvidado de pasar unas conexiones hidráulicas y de tubería. Aunque la persona no tenía mucho conocimiento sobre el tema, trajo este asunto al Concejo Municipal para que se enviaran oficios a la entidad encargada de realizar este tipo de obras. Pensaba que la responsable era la Secretaría de Infraestructura, pero como otras oficinas también realizan tareas similares, no estaban seguros de quién estaba a cargo. Por eso, solicitó que se enviaran oficios a las diferentes oficinas de la Administración Municipal para que les dieran una explicación clara sobre el tema, ya que le parecía inaceptable que una vía que fue entregada a medias el año anterior ya estuviera siendo considerada para ser destruida nuevamente por la necesidad de adecuar tubos. Finalizó diciendo que le parecía un tema delicado y por ello lo mencionó en la Corporación. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

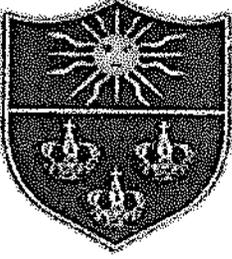
Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos los presentes en la Corporación edilicia. A continuación, manifestó que su intervención sería breve. Comenzó destacando la labor de la Mesa Directiva, en cabeza del presidente, por descentralizar el Concejo Municipal. Señaló que esto demuestra el compromiso del Concejo con la comunidad, ya que solo el hecho de estar con la gente genera una sensación diferente. Aseguró que, al estar en contacto directo con los ciudadanos, en el trabajo de campo, se percatan de las verdaderas necesidades de los Cartagüesños. Resaltó la importancia de continuar con más sesiones descentralizadas, mencionando que, aunque ya se había planteado, este enfoque trae muchos beneficios y asegura que la divulgación sobre estas actividades sea efectiva, para que la comunidad sepa que los Concejales están en la calle y en los sectores, escuchándolos. Aclaró que el objetivo no es solo hablar, sino que la comunidad tenga la oportunidad de expresarse, ya que ese es el momento para escuchar y gestionar soluciones. Le pidió respetuosamente a la Mesa Directiva, en cabeza del presidente, que tomara en cuenta la importancia de seguir realizando sesiones descentralizadas en muchos sectores que las esperan, sobre todo en aquellos lugares donde las personas no tienen tiempo o no pueden acercarse al recinto y, en muchos casos, ni siquiera lo conocen. Aseguró que, al estar en los sectores, los concejales podrán ver de primera mano lo que sucede, ya que así es como funciona el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 11
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

proceso: estando en contacto directo con la comunidad. Reconoció y agradeció el esfuerzo de la mesa directiva por tener esta iniciativa y afirmó que, con el apoyo de todos los concejales, se puede lograr un gran trabajo. Reiteró la importancia de garantizar que la gente se entere de estas actividades, no solo a través del Concejo Municipal, sino también mediante redes sociales, emisoras y otros medios de comunicación, para que todos sepan que los Concejales están saliendo a escuchar a la comunidad. Concluyó su intervención como una recomendación y reiteró el reconocimiento por el trabajo realizado.

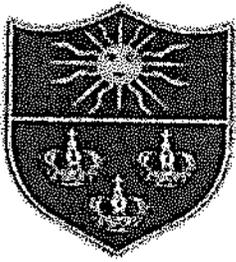
Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien comenzó su intervención mencionando que quería tratar dos temas. El primero de ellos fue unirse a las palabras del H C DIEGO CANDELA respecto al hueco en la entrada del corregimiento de Zaragoza. Explicó que el día anterior estuvo en el lugar y pudo observar el tamaño del hueco, el cual consideró muy grande. Solicitó la celeridad en la intervención de esta problemática. A continuación, expresó que el día de ayer las sesiones descentralizadas fueron muy exitosas, y se establecieron compromisos que necesitarían seguimiento. Manifestó su interés en formar parte de la comisión accidental que se encargará de realizar este seguimiento, invitando a sus compañeros Concejales a unirse a la comisión. El objetivo de esta comisión, según indicó, es mantenerse informados sobre el avance de los compromisos adquiridos y asegurar que se cumplan. Recordó que, en el año 2022, cuando se realizaron las descentralizadas, hubo poca experiencia, y ahora la idea es corregir esos errores, generar más conciencia y fortalecer el seguimiento de los compromisos. Finalmente, solicitó al señor vicepresidente que lo tuviera en cuenta para formar parte de esta comisión, que se dedicará exclusivamente a hacer el seguimiento y mantener a la plenaria informada sobre los avances cada vez que se reúna.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los presentes. A continuación, expresó que solicitó la palabra para intervenir sobre una situación que se ha estado viviendo en la ciudad. Comentó que la semana pasada el personero municipal, el DOCTOR ANDRÉS FELIPE MENESES, la acompañó y, al finalizar la sesión, se habían comprometido a hacer una visita a la nueva EPS el lunes. Como coordinadora de la comisión accidental de salud, compartió con los Concejales y la comunidad lo que observó en la nueva EPS, expresando su profunda tristeza por la situación que están viviendo los usuarios. Relató que, al llegar a la EPS, se encontró con una señora muy desconsolada porque no le entregaron sus medicamentos, siendo una persona que necesita insulina. Esta situación le pareció muy preocupante. También mencionó que otra señora le relató que la enviaron a reclamar los medicamentos de un lado a otro, pero finalmente no recibió ni sus medicamentos ni los pañales

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 11
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

para su madre. Acompañó a la señora junto con una persona delegada por el Personero, quien no pudo asistir por motivos personales. El coordinador de la nueva EPS atendió amablemente, pero explicó que hubo un cambio en el procedimiento de entrega de medicamentos, ya que una nueva entidad se encargaría de esta entrega, lo que provocaría que, durante esta semana y probablemente la próxima, los usuarios contributivos de la nueva EPS no recibirían sus medicamentos. Manifestó que esta situación es muy alarmante y, como miembro de la comisión accidental de salud, solicitó que se resuelva pronto este problema. Relató una experiencia reciente con un familiar que necesitaba una cita prioritaria y que, aunque logró conseguirla, los medicamentos para esta persona no serían entregados hasta dentro de más de ocho días. Señaló que esta situación está fuera de control y que, aunque el año pasado hubo problemas con algunas EPS, no se había contemplado a la nueva EPS en esos casos. Con tristeza, dijo que lo que está sucediendo con la nueva EPS es muy lamentable y destacó que, como Concejales, su labor es hacer un llamado urgente para que la EPS resuelva esta situación. Relató lo que le comentó un usuario, quien expresó su angustia por tener que enfermarse para conseguir sus medicamentos, ya que hace años uno podía ir a la farmacia con la certeza de que recibiría el tratamiento necesario. Finalmente, hizo un llamado urgente a la nueva EPS para que resuelva la entrega de medicamentos y aseguró que desde el Concejo y la comisión accidental de salud estarán haciendo el seguimiento necesario. Concluyó su intervención resaltando que siempre prefiere utilizar los micrófonos del Concejo para felicitar o celebrar mejoras, pero lamentablemente hoy tenía que informar sobre esta grave situación. Agradeció por su tiempo.

Se le concedió la palabra al H. C. ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego, comenzó su intervención expresando que sería breve y que se referiría a la respuesta recibida de la Secretaría de Tránsito sobre la solicitud de la comunidad para instalar un reductor de velocidad en la doble calzada que conecta con la entrada a las canchas de Santa María. Comentó que, en la respuesta de la Secretaría de Tránsito, se indicaba que no era posible instalar más reductores de velocidad en la doble calzada de la carrera segunda, ya que esta avenida ya contaba con varios reductores estratégicamente ubicados para garantizar la seguridad vial. Sin embargo, recordó que la doble calzada en cuestión es una de las vías principales que conecta a más de 80 barrios de la ciudad, y el pedido de la comunidad se debe a que en las horas de la mañana y al mediodía se presenta un tráfico importante de estudiantes. Por ello, solicitó respetuosamente a la Secretaría de Tránsito que les proporcionaran el estudio vial que justifique que no es necesario instalar un reductor de velocidad en esa área, además de que se colocó un reductor al frente de la escuela, donde no hay un flujo considerable de vehículos.

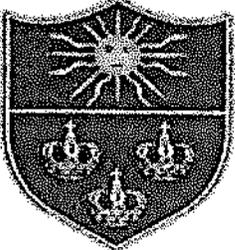
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Añadió que esa vía lleva a unas canchas que, en realidad, son parques, y se trata de una vía cerrada. Reiteró que su petición no era personal, sino que estaba haciendo un llamado en nombre de la comunidad de Santa María, que pide mayor seguridad para las personas que ingresan en moto o en carro para llevar a sus hijos a la escuela. Además, expresó su apoyo a la intervención de su compañera ANGÉLICA LEÓN y destacó que la descentralización del Concejo, realizada el día anterior, fue exitosa. Manifestó su apoyo a la idea de seguir realizando estas sesiones descentralizadas en comunas importantes como la comuna 7, la comuna 3 y el corregimiento de Zaragoza. Concluyó su intervención agradeciendo la atención de todos.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, quien comenzó su intervención reiterando un llamado a la Secretaría de Tránsito y Movilidad, expresando que cuenta con todo el respaldo de la mesa directiva. Aseguró que sus compañeros presentes también apoyaban esta solicitud, ya que lo habían hablado previamente. Además, solicitó a la Secretaría de Tránsito y Movilidad el estudio técnico de todos los reductores de velocidad que se han instalado en el municipio de Cartago. Solicitó que les enviaran la ficha técnica de los estudios realizados para la instalación de dichos reductores en toda la ciudad, así como todo el contrato relacionado, especialmente el proceso en curso. Manifestó que, cuando un Concejal realiza un llamado con respeto, buscando el beneficio de la comunidad, no es apropiado responder de la manera en que se había hecho en este caso. En este sentido, expresó su rechazo al documento presentado y comentó que realizarían una interpelación al respecto.

Luego la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA complementó su solicitud, destacando una preocupación que siempre le había causado inquietud: los reductores de velocidad que se instalaron hace algunos años en la ciudad de Cartago, que eran de plástico. Mencionó que estos reductores no cumplieron su finalidad, ya que se deterioraron rápidamente, algunos en un periodo tan corto como dos o tres meses después de haber sido instalados. Expresó su interés en saber más sobre el contrato relacionado con esos reductores, especialmente sobre el tiempo de vida útil que se había estipulado para los mismos. Observó que estos reductores de plástico habían sido reemplazados por los de cemento, lo que representó una inversión que no se puede permitir que afecte el patrimonio público.

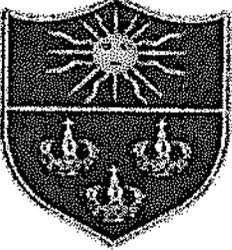
Seguidamente el H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ solicitó que se investigara sobre los recursos utilizados para esos reductores, la empresa contratista responsable, y si se afectaron las pólizas de cumplimiento debido al

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 11. CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

corto tiempo de vida útil de esos reductores, que evidentemente no estaban destinados a durar tan poco tiempo. Concluyó su intervención agradeciendo.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien comenzó su intervención saludando a todos en la Corporación y se unió al reconocimiento hecho por la H C ANGÉLICA a la Mesa Directiva, en cabeza del presidente, destacando la importancia de la descentralización del Concejo Municipal. Mencionó que estar en territorio, escuchar a la comunidad y generar espacios de construcción con la gente es esencial para darle vida y movimiento social al Concejo Municipal, enfatizando que el verdadero desarrollo social no se trata solo de hacer eventos o entregar obsequios, sino de construir procesos con las comunidades basados en sus necesidades reales, lo cual genera una transformación en su entorno y, por ende, también en la ciudad. A continuación, se unió al llamado del H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ sobre la importancia de llevar la descentralización a todas las comunas, ya que todas son importantes. Refirió que la comuna donde reside la mayor parte de la malla vial necesita intervención y que, al tratarse de una comuna en desarrollo, tiene un impacto directo en el resto de la ciudad. Por lo tanto, dijo que no es solo una necesidad local, sino una que afecta a toda la ciudad. En ese orden de ideas sugirió, aprovechando la activa participación de los ediles en el Concejo Municipal, generar un plan de trabajo con ellos para poder llegar de manera más efectiva a la comunidad. Indicó que los ediles, al conocer mejor las necesidades específicas de sus sectores, pueden ayudarnos a abordar de manera más eficaz las sesiones del Concejo Municipal cuando se realicen en territorio. Propuso que, mediante este trabajo conjunto, el Concejo Municipal pueda tener una mayor asistencia de los habitantes de cada sector, lo que garantizaría que las sesiones sean más productivas y estén más enfocadas en las necesidades de la comunidad. Concluyó su intervención agradeciendo.

Se le concedió la palabra al Presidente del Concejo, quien propuso la creación de una COMISIÓN ACCIDENTAL PARA HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LAS SESIONES DESCENTRALIZADAS. Aseguró que esta comisión permitiría manejar una agenda organizada y proporcionar información tanto a los Concejales como a las comunidades visitadas. Antes de proceder con la creación de la comisión, el presidente solicitó respetuosamente que, en el futuro, los ediles sean invitados a ocupar las sillas dentro del salón del Concejo Municipal, en lugar de seguir sentándose en las barras, tanto en las sesiones ordinarias como en las descentralizadas. Argumentó que los Concejales fueron elegidos por voto popular y, por lo tanto, deben gozar de la dignidad de ocupar su lugar dentro del recinto.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 11
	ACTA NÚMERO 019 (26 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**COMISIÓN ACCIDENTAL PARA HACER SEGUIMIENTO A LOS
COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LAS SESIONES
DESCENTRALIZADAS.**

Hc LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ Coordinador
 Hc MARÍA AYDEE CORTES SERNA
 Hc ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ
 Hc JESUS ELIAS SERNA DELGADO
 Hc FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
 Hc ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA
 Hc ANGELICA LEON PULGARIN

El Presidente del Concejo destacó que la comisión de seguimiento que se acaba de crear será responsable de mantener informados a todos los Concejales sobre el avance de los compromisos adquiridos en las sesiones descentralizadas. Subrayó que es positivo contar con la participación de varias mujeres en esta comisión, ya que las consideró muy organizadas y fundamentales para la buena gestión de los compromisos y la planificación de una agenda adecuada. También expresó que, aunque algunos Concejales sean parte de la comisión, todos los Concejales deberían sentirse incluidos en el proceso, ya que es una iniciativa de toda la corporación. Finalizó agradeciendo a todos por su participación y reiterando la importancia de la colaboración de todos en este proceso.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:05 horas y convocó para el día 27 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.


 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

